

## **Por exceso de velocidad sancionó Movilidad a 330 conductores durante la semana del 12 al 17 de mayo**

Como parte de los esfuerzos por reducir la incidencia en accidentes de tránsito, durante la semana del 12 al 17 de mayo la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, desplegó el “Operativo Radar” en el que sancionó a 330 conductores que circulaban a exceso de velocidad.

El despliegue se efectuó principalmente en zonas de alta afluencia en la ciudad de Chihuahua, como el boulevard Fuentes Mares, las avenidas Teófilo Borunda, Nogales, Sacramento y Heroico Colegio Militar, así como el periférico R. Almada

Los agentes hicieron uso de radares tipo pistola, con los cuales se sustentaron las infracciones.

La aplicación de las multas fue de la siguiente manera:

- Lunes 12: 88 sanciones
- Martes 13: 47 sanciones
- Miércoles 14: 85 sanciones
- Jueves 15: 60 sanciones
- Viernes 16: 23 sanciones
- Sábado 17: 27 sanciones

El “Operativo Radar”, desde su implementación el 25 de junio de 2024 hasta el último corte estadístico de abril, registró 12 mil 343 sanciones a ciudadanos que superaron el exceso de velocidad.

La SSPE implementa esta medida como método para inhibir la conducción imprudente y riesgosa, ya que el exceso de velocidad es una de las principales causas de accidentes viales, pues solo en el primer cuatrimestre de 2025, se registraron 434 percances.